

TRUJILLO 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024

NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER

A las ciudadanas; **ANDRADE CAÑIZALEZ YUSNARY NORELKIS, ANDRADE CAÑIZALEZ YULIMAR CAROLINA Y ANDRADE CAÑIZALEZ MARIA VICTORIA**, venezolanas, mayores de edad, titular de la Cedula de Identidad N° **V-24.484.395, V-26.659.186 y V-30.140.720**, respectivamente, que el **TRIBUNAL PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, BANCARIO, TRANSITO Y OBLIGACIÓN DE MANUTENCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO**, con Sede en la Ciudad de Trujillo. A nombrado al profesional del derecho **LUIS JOSE SUÁREZ CARMONA**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de Identidad N° **V-24.139.695**, abogado en ejercicio, domiciliado en la Ciudad de Trujillo, Municipio y Estado Trujillo; correo electrónico: luisjose152009@gmail.com, Inscrito en el Instituto de Prevención Social del Abogado (I.P.S.A) con el número **271.303**, con domicilio procesal: en la Av. Bolívar, al lado del Comercial el Matacho, Edif. Los Puchos, Planta Baja, Local N° 05 y 06, diagonal al Banco Provincial, a media cuadra de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Trujillo Estado Trujillo como defensor AD-LITEM de la presente causa que sigue este Tribunal bajo el numero **EXPEDIENTE N° 25.163, MOTIVO: IMPUGNACIÓN O DESCONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE PATERNIDAD**, para que en el lapso de 20 días de despacho comparezca a dar contestación a la presente demanda interpuesta por **RICHARD ANTONIO ANDRADE ANDRADE Y GUSTAVO MAZZEI FUENTES**, por lo tanto, se le informa a todas las personas interesadas comunicarse a la brevedad posible a la dirección de correo electrónico o a la dirección del domicilio descrita anteriormente, es Todo en la Ciudad de Trujillo a los Veinticinco (25) días del mes de abril del año 2024.

ABG. LUIS JOSÉ SUAREZ CARMONA

I.P.S.A N° 271.303

DEFENSOR AD LITEM